



## FEDERACION CANTABRA DE PALOMAS MENSAJERAS

Casa del Deporte, Avda. del Deporte s/n

39012 – SANTANDER

E-Mail: [fcpm@fcpm.es](mailto:fcpm@fcpm.es)

### Asunto: JUNTA DE GOBIERNO FCPM el 12/1/ 2021

Reunidos en segunda convocatoria los siguientes miembros de la Junta de Gobierno en la sede de la FCPM Casa del Deporte a las 19:30 horas los siguientes miembros: Juan Bielva, Emilio Santiago, Manuel Quesada, Amado Obeso, Michel Gómez, José Manuel Salmón, Manuel Quijano, Manuel A. Ruiz Elizalde, Juan Luis Lastra y José Angel Arabia, se deciden los siguientes asuntos:

- Inicio de Legislatura y de la formación de la Junta de Gobierno. Nuestro presidente da comienzo a la nueva legislatura.
- Lectura y aprobación del acta anterior. Queda aprobado por unanimidad el acta de fecha 13/1/2020.
- Aprobación de cuentas 2020. Quedan aprobadas por unanimidad.
- Aprobación de presupuesto 2021. Queda aprobado por unanimidad.
- Aprobación de memoria 2020. Queda aprobada por unanimidad.
- Creación de calendario deportivo para los próximos 4 años. La Junta de Gobierno acuerda presentar a la Asamblea General para su aprobación si procede, el siguiente calendario de vuelos para los próximos 4 años:

Adultas:

6-3	Aguilar de Campoo	Entrenamiento
13/3	Frómista	Entrenamiento
20/3	Mansilla 1	Velocidad
20/3	Aranda de Duero	Velocidad
27/3	Segovia 1	Medio Fondo
27/3	Mansilla 2	Velocidad
3-4	Avila	Medio Fondo
3-4	Segovia 2	Medio Fondo
10-4	Tarancón	Medio Fondo
10-4	Mansilla 3	Velocidad
17-4	Manzanares	Fondo y FG
17-4	Mansilla 4	Velocidad
1-5	Hellín	Fondo y GF
1-5	Mansilla 5	Velocidad
15-5	Huelva	Fondo y GF
15-5	Valladolid 1	Velocidad



29-5	Cádiz 1	Fondo y GF
29-5	Salamanca	Medio Fondo
19-6	Cádiz 2	Fondo y GF

Son tres campañas, la de Velocidad, la de Medio Fondo y la de Fondo y Gran Fondo. Las dos primeras a 10 palomas designadas para regularidad, y la de Fondo y Gran Fondo como se ha venido haciendo hasta ahora.

Pichones:

28-8	Aguilar de Campoo	Entrenamiento
4-9	Frómista	Entrenamiento
11-9	Aranda de Duero	Concurso
18-9	Aranda de Duero 2	Concurso
18-9	Mansilla 2	Concurso
25-9	Segovia	Concurso
25-9	Mansilla 3	Concurso
2-10	Tarancón	Concurso
2-10	Mansilla 4	Concurso
9-10	Manzanares	Concurso

Sería una campaña única con la regularidad como se ha venido haciendo hasta ahora. Todos los concursos sirven para el As Paloma.

- Creación o continuidad de actuales normas de la FCPM para 2021. Partiendo de las normas del año 2020, se modifican los siguientes asuntos:  
A partir de la presente campaña 2021, solo se podrán inscribir a posterior del inicio de cada campaña en los entrenamientos. Una vez comenzado el primer concurso no se podrá dar de alta ninguna paloma o pichón.
- Respuestas a las propuestas de última asamblea ordinaria por parte de ACM.
  - Del último acta de Asamblea General de fecha 15 de enero de 2020, Los miembros de la Junta de Gobierno deciden los siguientes asuntos:
    - Dotar al camión de sistema automático de apertura de cestas todas a la vez. Desgraciadamente por el tema del Covid19, hemos ido retrasando el llevar a varios talleres nuestra caja de transporte para evaluar un presupuesto de un sistema mejorado de la forma de apertura de cestas. Esta Junta de Gobierno decide posponer a que la situación de pandemia mundial quede controlada, para iniciar esta gestión. De momento el presidente nos informa que se va a proceder de momento a la reparación del sistema de apertura automático existente por sus propios medios sin coste alguno para la FCPM.
    - La ACM no está conforme con los kilómetros que nos está pasando en factura el actual camionero. El sr. Presidente indicó durante la celebración de la última Asamblea General del 15/1/2020, que este punto debe de matizarse más para poder ser acometido, solicitando a la ACM que nos entregue informe con los kilómetros de



los que no están conformes según ellos deben de figurar como gasto. A fecha de hoy no hemos recibido informe alguno, aunque este acta se ha publicado en la fecha de celebración, por todos los medios que tenemos para ello. Es por este motivo por el que desde la FCPM, entendemos que no existen diferencias de las que se hizo mención en la propuesta de la ACM.

- Solicitan que todos los concursos de todas las campañas sean a palomas designadas. Como votación para la Asamblea, se somete a votación dicho cambio.

VOTOS A FAVOR DE TODOS DESIGNADAS: 4

VOTOS A FAVOR DE DEJARLO COMO ESTÁ: 5

- Solicitan que se explique el criterio de como se distribuyen las subvenciones anuales que la Federación Cantabra de Palomas Mensajeras cede anualmente a las diversas competiciones deportivas. El presidente explica que utiliza fórmula matemática para intentar equilibrar los costes de cada campaña. No existe una regla fija, pero se intenta un resultado similar anualmente. No hemos recibido por parte del club que lo ha solicitado entre dicha asamblea donde se inicia la propuesta de explicación, y la explicación dada el mismo día por nuestro presidente, ningún tipo de propuesta, duda o solicitud, por lo que entendemos desde la FCPM que las dudas han sido solucionadas.

- Solicitan que vuelvan a celebrarse Exposiciones Regionales en lugares públicos. El presidente comunica que actualmente para realizar este tipo de eventos, es necesario tener CÓDIGO REGA, y los lugares propuestos hasta la fecha no lo tienen. Se está trabajando en ello, y mientras tanto, aprovechando el generoso gesto de un socio de esta federación (Sr. José Ángel Arabia), poseedor de CÓDIGO REGA, y con espacio sobrado para realizar una preselección de palomas para participar en la Exposición Nacional, se viene realizando en dicho lugar para que todo socio que pretenda participar a nivel nacional con sus palomas. El presidente indica que sin Código Rega no se realizará ningún tipo de exposición, ya que las multas son muy elevadas. Se pregunta a todos los socios de Cantabria, que si conocen un lugar apropiado para dicho evento con Código Rega, que lo comuniquen para su estudio. No habiendo recibido más preguntas al respecto entre la publicación del acta de la propuesta y la fecha actual, damos por entendido que la duda quedó solucionada.

- Solicitan la colocación de cámara fija en el interior del camión con señal instantánea para que todos puedan ver en cada momento como se tratan sus palomas en los desplazamientos. De igual forma se solicita cámara con trípode en exterior para ver todas las sueltas. Hemos solicitado a IPS Seguridad, los cuales son instaladores y distribuidores de sistema solicitado por la ACM, y adjuntamos presupuesto por valor de 730 € el primer año aproximadamente, y 300 € cada año a partir de ese momento. Desde la Junta de Gobierno rechazamos un gasto tan dilatado, ya que nos parece excesivo para el servicio que podría dar, pero aceptamos su colocación, si algún club asume la totalidad del gasto, siempre y cuando se completen todos los requisitos legales al respecto.

- Solicitan que aparte del conductor se contrate un acompañante para verificar que todo se realiza correctamente. Hemos solicitado a la empresa ETT Nexian, presupuesto para dicha propuesta. El importe por campaña deportiva es de aproximadamente 5.558,63 €. La Junta de Gobierno decide no aprobar un gasto tan

elevado, pero al igual que en el punto anterior, damos vía libre a que cualquier club pueda hacerse cargo de la totalidad del coste del empleado, lo cual habilitaría de forma automática su contratación.

- Ruegos y preguntas. No existen, por lo tanto se da por finalizada la presente reunión de la Junta de Gobierno.

Santander, 12 de Enero de 2021

EL SECRETARIO



VºBº

EL PRESIDENTE

